

 Universidad de Cartagena Fundada en 1827	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FO-GF/GP-001
	GESTIÓN PRESUPUESTAL	VERSIÓN: 02
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA: 13-07-2018

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

C.D.P. No. 385

CERTIFICA

Que en el presupuesto general de la Universidad de Cartagena aprobado mediante Acuerdo No.60 del 01 de enero de 1 expedido por el Consejo Superior, para la vigencia 2026, existe disponibilidad presupuestal en el siguiente detalle

CLASIFICACIÓN DEL GASTO

RUBROS	CODIGO	VALOR
Servicios para la comunidad, sociales y personales - Convenios de destinación específica	2.4.5.02.09.06.8001	2.000.000.000,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales - Convenios de destinación específica	2.4.5.02.09.03.2005	1.000.000.000,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales - Convenios de destinación específica	2.4.5.02.09.04.3006	1.000.000.000,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales - Convenios de destinación específica	2.4.5.02.09.02.3003	1.610.056.273,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales - Convenios de destinación específica	2.4.5.02.09.03.3002	1.322.349.200,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales - Convenios de destinación específica	2.4.5.02.09.05.2002	500.997.109,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales - Convenios de destinación específica	2.4.5.02.09.06.1012	566.597.418,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales - Convenios de destinación específica	2.4.5.02.09.01.4001	1.235.200.000,00
TOTAL		9,235,200,000.00

FUENTE: Convenios de destinacion especifica

Fecha de Expedición: 30 de enero de 2026

VALOR: (NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ML)

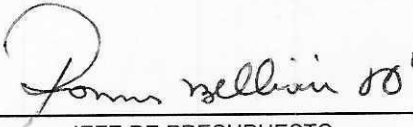
CONCEPTO: CONTRATO 1091-2026 MINTIC - CONPES 4144 de 2025

Concepto: GASTOS DIRECTOS 2026: \$ 8.615.200.000 + INVERSIONES: \$ 620.000.000. Valor CDP: \$ 9.235.200.000.

Se expide este certificado a solicitud de,

UNIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO

VIGENCIA: 2026


JEFE DE PRESUPUESTO